



**COL·LEGI PROFESSIONAL DE
PROTÈTICS DENTALS DE
LES ILLES BALEARS**

COL·LEGI PROFESSIONAL DE PROTÈTICS
DENTALS DE LES ILLES BALEARS

SORTIDA

Data.....05/ 03/ 2020.....

Núm. Registre:3618

**MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 DEL
COL·LEGI PROFESSIONAL DE PROTÈTICS DENTALS DE LES ILLES
BALEARS**

En la presente memoria se recogen todos los resultados obtenidos durante el año 2019 en el Col·legi Professional de Protètics Dentals de les Illes Balears, los objetivos que se pretenden conseguir con esta memoria; por una parte apoyar la mejora de este Colegio y por otra incrementar la eficacia del sistema de gestiones.

A lo largo de todo el año la Junta de Gobierno de este Colegio, se ha ido reuniendo en distintas ocasiones, obteniéndose de las mismas como resultado una serie de actuaciones y de proyectos que se exponen a continuación para información de todos los colegiados:

ENERO:

- **Análisis borrador presupuesto para 2019.** Se propuso el estudio de cuotas colegiales, para rebajar la cuota colegial un 6% y en la próxima junta se terminará la confección del nuevo borrador con la previsión de los ingresos.
- **Preparación y organización Asamblea 2019.** Se decidió realizar la Asamblea el 22 de marzo en la sede del colegio. Quedó por determinar lugar de celebración de la cena de hermandad y si hubiese, realizar homenaje y reconocimiento a los colegiados jubilados.
- **Aprobación póliza de seguro Responsabilidad Civil para la junta de gobierno.** Se aprueba por unanimidad de los presentes.

- El presidente informó como se defenderá el colegio y la estrategia a seguir con las administraciones, también se acordó tramitar los procedimientos contra personas que ejercen la profesión sin acreditar su colegiación. Promoción del colegio mediante reportajes en los diferentes medios informativos.

FEBRERO:

- **Revisión documentación Asamblea.** Se revisa la documentación de la Asamblea y se aprueba el envío a los colegiados.
- **Revisión documentación para la colegiación.** Revisada la documentación presentada se dio de alta a los nuevos colegiados, Dailen León colegiada nº 268, Taras Mykolaychuck colegiado nº 269 y Julián Andrés Ortiz colegiado nº 270.
- El presidente expuso los objetivos a alcanzar durante el año en curso y en qué punto se encontraban los del pasado ejercicio. Informó de cómo se hallaban las demandas.

MARZO:

- El 22 de marzo se celebró la Asamblea General Ordinaria en la Sede del Colegio y celebración del día del Protésico, en el Hotel Saratoga, Paseo Mallorca, 6, 07012 Palma. Sala Formentera a la 7ª planta.

ABRIL:

- **Valoración de la Asamblea General Ordinaria.** La valoración de la Junta en relación con la Asamblea fue muy positiva, se pudo ver una actitud muy favorable de los asistentes, en relación a las acciones expuestas por la junta de gobierno así como a las acciones a emprender durante el año en curso.
- **Aprobación del acondicionamiento de la Sede.** Se aprobó efectuar cambios en la sede, para mejorarla tanto a nivel social como profesional.
- **Formación y cursos para 2019, toma de decisiones.** La ponente de cultura no pudo asistir, por lo que quedó pendiente el calendario de cursos.

- **Revisión documentación para colegiación.** Revisada la documentación se dió de alta a la Sra. Mariela Cususcelli, con el número 271 de colegiación.
- **Información del Presidente.** A propuesta de diferentes opciones políticas, en las que ofrecen de dentista gratis en sus campañas, se acordó esperar que se haga a través de la seguridad social y la prótesis entre dentro del catálogo de prestaciones. Seguimiento de prótesis dentales a nivel de la comunidad Europea. Seguro de responsabilidad civil para la Junta con A.M.A.
- Se propone adelantar las elecciones y los miembros de la junta acuerdan adelantar las elecciones.

MAYO:

- **Convocatoria de Elecciones a Junta de Gobierno.** Se convocaron elecciones el día 31 de mayo de 2019 para la Junta de Gobierno del Col·legi Professional de Protètics Dentals de les Illes Balears conforme establece el artículo 49 de los Estatutos. Se publicó la convocatoria en el Diario El Mundo y el Diario Ultima Hora (Mallorca, Menorca e Ibiza), en el plazo que marcan los estatutos.
- **Comunicación expresa de los miembros de la actual Junta que presentarán su candidatura a las elecciones.** Conforme al artículo 50 de los Estatutos, todos los miembros de la actual Junta, menos el Sr. Moisés que presentó verbalmente su dimisión, presentaron candidatura para concurrir a las elecciones, desempeñando sus funciones hasta la proclamación de la candidatura electa. Se incorporaron a la junta de gobierno el D. Bartolome David Más Aguilo y la Dña. Esther Cerda Vich como vocales.
- **Desconvocar el acto de votaciones y proclamar la única candidatura presentada por Don Antoni Busquets Ferragut.** Solo se presentó una única candidatura a Junta de Gobierno del Col·legi Professional de Protètics Dentals de les Illes Balears, encabezada por D. Antoni Busquets Ferragut, y que dicha candidatura cumplía las condiciones de elegibilidad establecidas estatutariamente en el artículo 51 y que en el plazo fijado por estos no se presentó impugnación alguna habiendo la misma estado expuesta en el tablón de anuncios, procedió a proclamar

dicha candidatura y a designarla como electa y con ello se acordó desconvocar el acto de votaciones para el día 31 de mayo de 2019 en la sede del Colegio.

- La composición de la nueva Junta de Gobierno: **Presidente:** D. Antoni Busquets Ferragut, col. nº 228, **Vicepresidente:** D. Juan Antonio Vera Sánchez, col. nº 42, **Secretario:** D. Francisco Morales Merlo, col. nº 24, **Tesorero:** D. Julián Martínez Forteza, col. nº 29, **Interventor:** D. Jaime Pons Pujol, col. nº 145, **Ponente de Cultura:** D^a. Margarita Cladera González, col. nº 184, **Vocal de Menorca:** D. Carlos Seguí Triay, col. nº 206, **Vocal de Ibiza:** D. Ángel Marcos García, col. nº 116, **Vocal:** D^a. Esther Cerda Vich, col. nº 97 y **Vocal:** D. Bartolome David Más Aguiló, col. nº 183.
- **Lectura y aprobación del acta si procede.** Se aprobó el acta por unanimidad de los presentes y se expuso en el tablón de anuncios del Colegio durante 48 horas a efectos de impugnación de la misma.

JULIO:

- **Acuerdo modificación del contrato de la secretaria.** Se acordó aumentar en una hora diaria el horario de la secretaria siendo de 08:00h a 14:00h de lunes a viernes y se le puso de sueldo neto de 1000€.
- **Denuncias Clínicas Dentales con laboratorio, aprobación sí procede y medidas a tomar.** Se le paso la información al abogado para que informara de las acciones a emprender.
- **Acciones a emprender por colegiación obligatoria.** Se envió circular recordando la obligatoriedad de la colegiación de todos los protésicos dentales que trabajen en los laboratorios y recordando la obligatoriedad de estar dado de alta en Sanidad juntamente con los datos solicitados.
- **Revisar y aprobación protocolo para el paciente.** Se revisó y se aprobó el protocolo para los pacientes que tengan que presentar denuncia a clínica dental en la sede del colegio.

- **Revisar documentación de las solicitudes de colegiación y aprobación si procede.** Revisada la documentación se dio de alta al Sr. Bernhard Meese Geb. Meier colegiado 272, al Sr. Alexander Stefan Opalla colegiado 273 y al Sr. Joan Bauza Florit colegiado 274.
- Se acordó consultar al abogado si por baja de paternidad se puede dar de baja del colegio por no realizar la actividad. Se aprobó el presupuesto para arreglar las barreras y soporte del proyector.

SEPTIEMBRE:

- **Revisión documentación y colegiación, si procede.** Se revisó la documentación presentada y se dio de alta como nuevos colegiados a la Srta. Elia Martínez Martínez con el número 276 y al Sr. Sergio Verdoy Mesa con el número 275.
- **Aprobar recargo devoluciones de cuotas.** Se preparó una circular para informar a los colegiados de que a partir de ahora se cobrará el recargo por devolución de cuotas. Las cuotas no cobradas generan unos gastos para el colegio que no debe asumir, por ello, se discutió y se acordó remitir el cobro de dicha comisión a los colegiados que devuelvan las cuotas.
- **Información del presidente.** El jueves 19 de septiembre se acordó reunión con un parlamentario autonómico, donde se le expresó nuestra problemática profesional. Se mirará los protésicos reales existentes en los laboratorios para instar a su colegiación, a fin de regular conforme a los estatutos de la profesión y hacer cumplir la ley.
- La Sra. Margalida ha organizado un curso juntamente con Adema y la Consejería de Acreditación y evaluación “protocolos de desinfección y esterilización en el laboratorio de prótesis dental”. Se propuso realizar el curso en diciembre. Por otra parte, Biotech se ofreció para dar cursos de formación, hicimos extensible el convenio al abogado para su estudio. Se dio de baja al Sr. David Méndez Pérez, por solicitud expresa como colegiado, por no ejercer la profesión actualmente.

OCTUBRE:

- El día 18 de octubre, el Presidente D. Antoni Busquets Ferragut y D. Francisco Morales Merlo, en nombre de la Junta de Gobierno del Col·legi de Protètics Dentals de les Illes Balears. Organizó una reunión con los colegiados de Ibiza, en el Salón del Palacio de Congresos de Ibiza Avenida Salvador Camacho, 9-11, 07840 Ibiza.
- El Presidente dio comienzo a la reunión dando la bienvenida a los asistentes, el Sr. Busquets informó de la situación del Colegio y los trabajos que se están realizando entorno a la problemática actual de la profesión en su desarrollo como profesión libre e independiente.
- También se trató el tema de la CAD-CAM, se informó que el Consejo General de Protésicos Dentales de España es el que está coordinando el problema, ya que es un tema nacional y no autonómico.
- Otro aspecto tratado, fue la prescripción diferencia con encargo. Se informó que sólo podemos ser elegidos por los pacientes y estos necesitan de la prescripción del odontólogo para poder elegir libremente al fabricante de su prótesis, que necesariamente ha de ser un protésico dental colegiado.
- En cuanto a los Estatutos definitivos del Consejo, se informó que están listos para salir y pendientes del Ministerio.
- Defensa del paciente frente a la Consejería para que estos sepan todos sus derechos y que tengan acceso a toda la información de los materiales que lleva su prótesis y su mantenimiento.
- Finalmente se informó que el Colegio trabaja para poner orden en los laboratorios de la autonomía, según las normas estatutarias, se informó de las denuncias actuales en marcha, la obligación de la colegiación de todos los protésicos que ejerzan la profesión de protésico dental, sea por cuenta propia o ajena.
- **Revisión de documentación para la colegiación, colegiación si procede.** Se revisó la documentación presentada y se dio de alta como nuevos colegiados a la Sra. M^a

José Bassa Bleda con el número 277, al Sr. Adrián Serra González con el número 278 y al Sr. Victor Andrés Nontol Abanto con el número 279.

- **Estudio de dietas por asistencia a junta de gobierno, aprobación si procede.** Se aprobó unas dietas de 15€ por asistencia a Junta de Gobierno.
- El Presidente informó a los miembros de la reunión mantenida en Ibiza con los colegiados ibicencos. También informó de las diversas reuniones mantenidas con casas comerciales para hacer diferentes cursos y comenzar la biblioteca del colegio. Se volvió a enviar a los laboratorios, recordatorio de la información a aportar de los trabajadores protésicos de los laboratorios, para poder regular los mismos. Se decidió enviar burofax de requerimiento para posteriormente presentar denuncias ante Sanidad y comenzar el posterior expediente en el colegio.

NOVIEMBRE:

- **Información sobre dudas jurídicas con la comparecencia telemática del letrado.** El letrado del Colegio informó a los miembros de la junta que el auxiliar de protésico dental no puede intervenir de forma directa en la fabricación de las prótesis dentales. Sólo los protésicos dentales colegiados pueden actuar en el proceso de producción de las prótesis, preparación, diseño, fabricación y reparación de prótesis dentales, los protésicos titulados u homologados, pues el protésico tiene reservada legalmente la competencia en la fabricación de prótesis. El protésico dental titulado y colegiado, es el único que puede intervenir en su proceso de fabricación. El auxiliar sólo puede ayudar al protésico en la limpieza, ordenar almacén, traer los productos, atender a los pacientes que acuden al laboratorio, etc., pero no podrá intervenir en ninguna etapa de fabricación o reparación del producto hecho a medida. El asesor jurídico se despide de la reunión.
- **Acciones a emprender sobre laboratorios que incumplen la normativa.** Se decidió convocar reunión con los responsables de laboratorios, enviar burofax o realizar llamadas telefónicas, previo al inicio del expediente sancionador y ello para evitar el inicio de dicho procedimiento.

- **Acuerdos sobre los presupuestos del Consejo General de Protésicos Dentales de España y propuestas.** Se acordó votar a favor los presupuestos del Consejo General de Protésicos dentales de España y sus bases de ejecución.
- **Acuerdos y propuestas para la sesión del 12 de diciembre del Consejo de Salud de las Islas Baleares.** Se acuerda la asistencia cómo oyente.
- El Presidente informó de los temas que se tratarían en la próxima asamblea del Consejo General de Protésicos de España.
- **Revisión convenios.** Se acordó firmar convenio con la empresa 3D Biotech para la realización de cursos de formación a través del colegio. Se acordó firmar convenio con Banco Sabadell para ofrecer las ventajas a los colegiados.
- **Revisión de documentación para la colegiación, colegiación si procede.** Revisada la documentación de nuevos colegiados se dio de alta a la Sra. Laura Heredia Hoffman con el número 280, al Sr. Víctor Pedro Sánchez Garrido con el número 281, a la Sra. María del Prado Rubio Poco con el número 282 y a la Sra. Laura Paul Balaguer con el número 283.
- Se estableció comunicación con Quintassence para la realización de la biblioteca.

DICIEMBRE:

- **Información sobre la Asamblea General del Consejo de Protésicos Dentales de España del pasado 29 de noviembre.** El Secretario informó de la Asamblea ordinaria del Consejo superior y de la Asamblea extraordinaria de dicho Consejo superior y de los acuerdos a los que llegaron. El secretario acudió en representación del presidente y el colegio de baleares.
- **Información reunión mantenida el pasado 12 de diciembre con el Consell de Salut de les Illes Balears** El presidente informó a los miembros de la Junta los puntos tratados en la mesa de salud del *Consell de Salut de les Illes Balears*.
- **Revisar documentación para la colegiación o reincorporación al colegio.** Se revisó la documentación y se dio de alta a los colegiados; Sr. Antoni Roig Marqués con el número 284, la Sra. María Selva Moraes Zarate con el número 285. Se

reincorporaron al colegio la Sra. Antonia Barea Vicens con el número 82 y la Sra. María Almudena López Diez con el número 114.

Para concluir debemos decir, que gracias a la política seguida y aprobada en la anterior asamblea, conforme lo que marcan los estatutos de la profesión y haciendo cumplir la ley. Hemos conseguido 20 nuevos colegiados, durante el año en curso.



Fdo. D. Francisco Morales Merlo

Secretario del Col·legi Professional de
Protètics Dentals de les Illes Balears